



DECRETO

Objeto: CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA A PEQUEÑOS EMPRESARIOS (MICROPYMES) Y AUTÓNOMOS DE CONIL DE LA FRONTERA QUE HAN TENIDO QUE CERRAR SUS ESTABLECIMIENTOS TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 463/2020 DE 14 DE MARZO

Expte.: .

Fecha: **28/12/2020**

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

Decreto de Alcaldía, de fecha que en la firma se expresa. En relación con la convocatoria de subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Conil de la Frontera a Pequeños empresarios (Micropymes) y autónomos de Conil de la Frontera que han tenido que cerrar sus establecimientos tras la entrada en vigor del real decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 y que hayan reiniciado su actividad así como aquellos autónomos y Micropymes que llevan su trabajo a cabo en la época estival . que por el nuevo escenario este año no han podido dar comienzo a la misma.

El Ayuntamiento de Conil de la Frontera ha contribuido a paliar esta crisis tomando en cada momento medidas complementarias a las del Gobierno de España y a la Junta de Andalucía con objeto de ampliar los objetivos perseguidos, considerando imprescindible un apoyo público a los autónomos y microempresas en estos momentos. Como medida preventiva se propone esta convocatoria de subvenciones al objeto de paliar y actuar inmediatamente ante las consecuencias derivadas de esta crisis para relanzar e impulsar la actividad económica de la ciudad. Entendiendo así, que no se puede dejar de aunar esfuerzos en ayudar a sostener el peso que sobre autónomos y micropymes ha recaído. Así pues y teniendo en consideración lo enunciado por parte de la FEMP en su Declaración Institucional ante la crisis del coronavirus de 2 de abril de 2020, que ha manifestado la excepcionalidad de la situación que atravesamos y «las consecuencias en nuestras vidas de la pandemia del COVID-19, y el alcance que éstas tienen y tendrán en el presente y en el futuro de nuestra sociedad», tratándose de una crisis sin precedentes.

Que el Ayuntamiento de Conil de la Frontera, convocó mediante concurrencia competitiva, cuya propuesta fue aprobada en Pleno el 28 de mayo de 2020.

Por todo lo expuesto, se tiene a bien resolver el procedimiento para la concesión de subvenciones, el presupuesto inicial destinado a la subvención es de 200.000,00€

Según lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria en su Art.8, la cuantía a conceder será de 1.000€ a tenor de que cada beneficiario, cumpla con lo dispuesto en dicho artículo, así como lo enunciado en el Art 14 sobre la justificación de la misma.

Esta Alcaldía tiene a bien DECRETAR:

PRIMERO .- Resolver favorablemente, las solicitudes de las subvenciones convocadas, presentadas por los autónomos o Micropymes que se relacionan a

Referencia Nº: **2020D03871**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 9
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2020 12:34:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 AuPdabin9l1YRcMSz7LEXs46DjFEphFW					

2020D03871



continuación, que deberán de presentar en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la presente resolución, los documentos establecidos en las bases para la justificación de las misma.

SEGUNDO.- LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER POR EL AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA A AUTÓNOMOS Y MICROPYMES

AGUILAR RAMÍREZ MARÍA DEL CARMEN
ALBA ARAGON TATIANA
ALBA GARCÍA FCO JOSE
ALBA MORENO CRISTOBAL
ALCAIDE POYATOS MARÍA
ALONSO HERNANDO MARÍA ARACELI
AMADO LOBÓN MARÍA ESTHER
AMAYA GALINDO FRANCISCA
ARIZA AGUILAR JUAN MARÍA
BARROSO MACIAS JOSE VICENTE
BARROSO TORTI VICTOR
BERMÚDEZ GALLARDO PETRONILA
BERMUDEZ SANTOS SANDRA
BRENES MORALES MARÍA JOSE
BRENES UREBA CECILIA
BRENES ZAJARA JOSEFA
BULGHERONI LUCAS
CANELA Y MIEL S.L.
CANTO ORTEGA CRISTOBALINA
CARRERA GARCÍA MARÍA JESUS
CENTRO PLENO SCA
CONILSOL PLAYA SL
COTTON CANDY Y CIA, SC
CUGAT VIÑA BARBARA
DE CEUSTER ATIENZA ADRIAN
DEL AMO PIMENTEL MARÍA DEL MAR
FERNANDEZ RODRÍGUEZ JORGE
FUENTES RODRÍGUEZ SANDRA
GARCÍA FLORINDO LUIS
GARCÍA MENDOZA ALICIA
GARCÍA RUIZ FERNANDO
GESTION TURISTICA LA PASAJERA SLU
GIACOMUCCI EDUARDO NICOLAS
GONZÁLEZ MENDOZA MARÍA ROCIO
GONZÁLEZ RAMÍREZ MICAELA
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MANUEL
GUERRERO RODRÍGUEZ RAQUEL
HNOS. ORTEGA HEREDIA SL
INVERNIZZI GIANCARLA

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

Referencia Nº: 2020D03871
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 9
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2020 12:34:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 AuPdabin9l1YRcMSz7LEXs46DjFEphFW					



JULIAN PÉREZ IMMACULADA
LA TRIADA CENTRO DE FLAMENCO Y DANZA, SC
LEAL CASTRO DAVID
LEAL SALCEDO DIEGO
LEOLDIS PATON CLAUDIA
LIGERO MORENO SALVADOR
LOBÓN CUENCA JUAN FRANCIS
LULEY ISABELLA
MARÍN GONZÁLEZ LUCIA
MENDOZA HEREDIA ESTEBAN
MIRANDA GUERRA ADRIAN
MORENO ARAGÓN DANIEL
MUÑOZ ARAGÓN JESÚS
MUÑOZ BRENES M^a LUISA
MUÑOZ DE LA FLOR FRANCISCA
MUÑOZ GARCÍA MARÍA CARMEN
MUÑOZ SÁNCHEZ JUANA
MUÑOZ SÁNCHEZ MARÍA DEL ROSARIO
NUÑEZ ESCABIAS DE CARVAJAL PABLO
NUÑEZ SÁNCHEZ ANTONIO JESUS
NUÑEZ SÁNCHEZ PETRONILA
OLIMPO S.C
OLMEDO FUENTES ISABEL M^a
OLMEDO FUENTES MIGUEL
OLMEDO GONZÁLEZ ANA MARÍA
ORTEGA HERREDIA LEONOR
PACHECO TEJERINA LUCIA
PAREJA PERIAÑEZ ESTELA
PARODI LEAL MARÍA JOSE
PECES ORTÍZ DE GALISTEO CARLOS
PEÑA RUIZ ENRIQUE
PÉREZ MATEO DEMELSA
PÉREZ MIGUEL CELIA
PÉREZ MORILLO NURIA
PÉREZ MUÑOZ MARÍA DEL CARMEN
PÉREZ ROSSI FRANCISCO
PONCE GUERRA MARÍA OLIVA
RAMÍREZ ALBA SEBASTIANA
RAMÍREZ BERMÚDEZ JUANA
RAMÍREZ GARCÍA JOSE
RAMÍREZ NUÑEZ JUAN
RIVERA ANTIGA OLGA
RIVERO BARCA EMILCE MARÍA
ROBLES LIGERO FRANCISCO
ROBLES MUÑOZ JOSE ANTONIO
ROCHE DENTAL INVERSIONES SL
RODRÍGUEZ AGUILAR DOMINGO
RODRÍGUEZ BERMUDEZ VICENTE MANUEL
RODRÍGUEZ CARRÓN ROCÍO
RODRÍGUEZ GUERRERO MARÍA JOSE

Referencia Nº: 2020D03871
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	3 / 9
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2020 12:34:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 AuPdabin911YRcMSz7LEXs46DjFEphFW					



ROMAN RODRÍGUEZ VANESA
ROMERO RIVERA ISABEL
ROSADO QUINTERO GEMA
RUZ MUÑOZ CRISTOBALINA
SALAMANCA MUÑOZ MANUEL
SALGUERO JIMENEZ ANA MARÍA
SAN MIGUEL HARO JOSÉ IGNACIO
SÁNCHEZ BERMUDEZ PEDRO
SÁNCHEZ GARCÍA ANTONIA
SÁNCHEZ GARCÍA FELIPE
SÁNCHEZ MARÍN JUAN MARÍA
SÁNCHEZ MENDOZA ISABEL MARÍA
SÁNCHEZ MURES FCO. JOSE
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ CATALINA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ MARÍA OLIVA
SÁNCHEZ-TEMBLEQUE MUÑOZ TANIA
SANZ FALCON CARLOS
SERRANO DURAN VICTOR JOSE
SIERRA MARTÍN SARA GRACIELA
SILVA ROMAN FRANCISCO
TASCA CONIL SL
TRUJILLO AMADO JOSEFA
TRUJILLO AMAYA ISABEL ROCIO
TUTTO MARE 2008 S.L.
UREBA PÉREZ JOSEFA
UREBA VELA ANTONIO
VAN DE MEEBERG MAGRIET LOUIS EVELIEN
VELA LOBÓN RAFAEL
VELA MARTEL M^a ANTONIA
YANG AIQI
ZAJARA CEBALLOS JUAN ANTONIO
ZARA PONCE CRISTOBAL

TERCERO.- Desestimar las siguientes solicitudes de ayudas por no cumplir los requisitos exigidos.

LISTADO EXCLUIDOS DEFINITIVOS

APellidos /NOMBRE	EXCLUIDO Y MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
AGUILAR UREBA JUANA	<ul style="list-style-type: none"> su epígrafe no está dentro de los subvencionables y no presentó alegación
ALBA RUBIO FCO. JOSE	no presentó subsanación

Referencia Nº: 2020D03871
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	4 / 9
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2020 12:34:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 AuPdabin9l1YRcMSz7LEXs46DjFEphFW					



APellidos /NOMBRE	EXCLUIDO Y MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ALMADRABA RESTAURANTE SL	<ul style="list-style-type: none"> falta certificado de estar al corriente con las CCAA la licencia apertura está a otro nombre falta certificado positivo de estar al corriente con la Administración Municipal
ARIZA ALFEREZ LUIS	<ul style="list-style-type: none"> la licencia apertura está a otro nombre
ATIENZA VÁZQUEZ JOSEFA	<ul style="list-style-type: none"> la licencia apertura está a otro nombre
BENÍTEZ REYES FRANCISCO	presentó solicitud fuera de plazo
BOUFEJAT ABDERRAHIM	<ul style="list-style-type: none"> su epígrafe no está dentro de los subvencionables y no presentó alegación
BRENES GÓMEZ FCO. MIGUEL	<ul style="list-style-type: none"> la licencia apertura está a otro nombre
BRENES MUÑOZ MARÍA	Falta Licencia de apertura
CABEZA MARTÍN JOSE ANDRES	<ul style="list-style-type: none"> su epígrafe no está dentro de los subvencionables
CHINCOA MUÑOZ ANTONIO	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
DE ALBA MARÍN PATRICIA	Falta Certificado positivo de estar al corriente con la Administración Estatal
ELECTROMECANICA CASA POSTAS SL	no presentó subsanación
FASSIOTTI PATRIZIO	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
FISIOCONIL S.L.	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
GALINDO RAMÍREZ FCO DE PAULA	<ul style="list-style-type: none"> la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante
GALLARDO MUÑOZ PEDRO JOSE	<ul style="list-style-type: none"> no presenta ni consta licencia de apertura a nombre del interesado
GARCÍA BASALLOTE FRANCISCO	la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante
GIL SALAS CHAMAIDA	no presentó subsanación

Referencia Nº: 2020D03871
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	5 / 9
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2020 12:34:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 AuPdabin9l1YRcMSz7LEXs46DjFEphFW					



APellidos /NOMBRE	EXCLUIDO Y MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
GÓMEZ SÁNCHEZ ISABEL MARÍA	<ul style="list-style-type: none"> la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante falta documento del cese de la actividad (documento cata de la mutua)
GONZALO SÁNCHEZ DE ALBA SL	<ul style="list-style-type: none"> no presenta ni consta licencia de apertura a nombre del interesado falta documento del cese de la actividad (documento cata de la mutua) falta certificado positivo de estar al corriente con la Administración Municipal
GUERRERO LÓPEZ MANUEL	la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante
HEREDIA MUÑOZ ANTONIO	<ul style="list-style-type: none"> su epígrafe no está dentro de los subvencionables
LEAL LEAL JUAN MARÍA	<ul style="list-style-type: none"> la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante falta documento del cese de la actividad (documento cata de la mutua)
LEAL SALCEDO EVA (GRUPO LEAL SALCEDO, S. L.)	no presentó subsanación
LIMA GARCÍA DIEGO	no presenta ni consta licencia de apertura a nombre del interesado
LOBATÓN SÁNCHEZ JUAN DIEGO	la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante
LOBÓN RUBIO FRANCISCO	falta certificado positivo de estar al corriente con la Administración Municipal
MANZI FRANCESCO PIETRO	Tiene certificado positivo a nombre de Trattoria Pietro, presentó solicitud a nombre diferente (Manzi Francesco Pietro)
MANZANO CURTO ANTONIO	no presentó subsanación
MARÍN GONZÁLEZ ANTONIO	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
MICRO BERW CONIL SL	<ul style="list-style-type: none"> falta documento del cese de la actividad (documento cata de la mutua)

Referencia Nº: 2020D03871
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	6 / 9
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2020 12:34:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 AuPdabin9l1YRcMSz7LEXs46DjFEphFW					



APellidos /NOMBRE	EXCLUIDO Y MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
MORENO MORENO ANTONIO	presentó solicitud fuera de plazo
MORENO SÁNCHEZ MARÍA DEL MAR	la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante
MUÑOZ ESCÁMEZ JUANA	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
MURES ORTÍZ TERESA	No presentó subsanación
NARVÁEZ ANGUITA ENRIQUE MIGUEL	presentó solicitud fuera de plazo
NARVAEZ GUERRERO MONTAÑA	falta documento del cese de la actividad (documento cata de la mutua)
NO QUIERO LAGRIMAS SL.	falta certificado positivo de estar al corriente con la Administración Estatal
NUÑEZ ESCABIAS DE CARVAJAL SERAFIN	<ul style="list-style-type: none"> no presentó subsanación
PACHECO PERIAÑEZ FRANCISCA	<ul style="list-style-type: none"> la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante
PACHECO SÁNCHEZ JUAN ANDRES	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
PALACIOS RAMÍREZ ESTEFANÍA	no presentó subsanación
PAREJA MARÍN MARÍA JOSEFA	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
PEDRO Y MIGUEL PETACA SC	<ul style="list-style-type: none"> No justifica temporalidad
RAMÍREZ AMAYA SAMUEL	<ul style="list-style-type: none"> no presentó subsanación
RAMÍREZ DE LOS REYES FCO. MANUEL	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
RAMÍREZ GUERRERO SEBASTIÁN JAVIER	<ul style="list-style-type: none"> no presentó subsanación
RAMÍREZ LEAL MARÍA JOSÉ	falta certificado positivo de estar al corriente con la Administración Municipal
RAMÍREZ MUÑOZ MARÍA JOSE	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
RAMÍREZ MUÑOZ PILAR	no presenta ni consta licencia de apertura a nombre del interesado
RAMOS PAREJA MANUEL	<ul style="list-style-type: none"> su epígrafe no está dentro de los subvencionables
RAMOS RUBIO ANTONIA	no presentó subsanación

Referencia Nº: 2020D03871
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	7 / 9
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2020 12:34:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 AuPdabin9l1YRcMSz7LEXs46DjFEphFW					



APellidos /NOMBRE	EXCLUIDO Y MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
REDONDO DEL OLMO CARMEN	no presentó subsanación
REYES AMAYA ANA	<ul style="list-style-type: none"> no ejerce su actividad en conil está empadronada y reside en otro municipio.
ROBLES SÁNCHEZ VIRGINIA	<ul style="list-style-type: none"> su epígrafe no está dentro de los subvencionables
RODRÍGUEZ ORTIZ DE GALISTEO VICENTE	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
ROMERO JIMÉNEZ JOSE ANTONIO	falta documento del cese de la actividad (documento cata de la mutua)
RUIZ MONTES MARÍA JOSEFA	no presentó subsanación
SÁNCHEZ LEAL DIEGO DANIEL	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
SÁNCHEZ MENDOZA LETICIA	falta documento del cese de la actividad (documento cata de la mutua)
SÁNCHEZ PÉREZ FCO MANUEL	la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante
SÁNCHEZ RAMÍREZ NICOLAS	<ul style="list-style-type: none"> falta modelo 390 falta informe plantilla trabajadores en situación de alta
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ FCO. JAVIER	no presentó subsanación
SANTAMARÍA SIERRA MARÍA EMMA	<ul style="list-style-type: none"> su epígrafe no está dentro de los subvencionables
SERO-CONIL SL	no presentó subsanación
SOLIBERTO PIETRO	<ul style="list-style-type: none"> no presenta ni consta licencia de apertura a nombre del interesado
SORIANO RUBIO MARÍA PAZ	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
TALLERES DANIEL PARENTE S.C.	no presentó subsanación
TORRES PRADO LAURA JULIA	su epígrafe no está dentro de los subvencionables
UREBA BRENES PABLO SEBASTIAN	la licencia de apertura presentada está a otro nombre distinto de la persona solicitante
UREBA PÉREZ MARÍA	no presentó subsanación
UREBA PÉREZ MONSERRAT	no presenta ni consta licencia de apertura a nombre del interesado
VELA LOBÓN RAFAEL	no presentó subsanación

Referencia Nº: 2020D03871
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	8 / 9
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2020 12:34:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 AuPdabin9l1YRcMSz7LEXs46DjFEphFW					



APellidos /NOMBRE	EXCLUIDO Y MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
VENTA EL COLORADO SL	<ul style="list-style-type: none"> falta informe de plantilla trabajadores en situación de alta informe cuentas anuales 2019 falta certificado censal acorde con la declaración responsable. el epígrafe presentado es 675 y el declarado 673,2 falta certificado positivo de estar al corriente con la Administración Municipal
VERDE Y BLANCA DE PINTURAS, SL. COBELLO ACOSTA DANIEL	no presenta ni consta licencia de apertura a nombre del interesado
VIAJES LA JANDA SL (SÁNCHEZ DE ALBA MARÍA ROSARIO)	falta documento del cese de la actividad (documento cata de la mutua)
ZAJARA PAREJA PEDRO ANDRES	<ul style="list-style-type: none"> no presenta ni consta licencia de apertura a nombre del interesado

CUARTO.- Dar traslado a las distintas áreas afectadas por esta Resolución

QUINTO.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Con carácter potestativo cabe interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado esta Resolución, en el plazo de un mes a contar desde su notificación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Referencia Nº: 2020D03871
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	9 / 9
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2020 12:34:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 AuPdabin9l1YRcMSz7LEXs46DjFEphFW					